

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2018.

En atención a lo dispuesto a fs. 184 y 199, fijase audiencia pública con finalidad informativa para el día 7 de noviembre de 2018, a las 10 horas, en la sala ubicada en el cuarto piso del Palacio de Justicia.

A dicho evento serán convocadas las partes a fin de que tomen la intervención que les corresponde, según el alcance definido en la acordada n° 30/2007

Invítese a participar al acto al Señor Procurador General de la Nación.

Instrúyase a la secretaría interviniente para que tome las medidas necesarias y apropiadas para el mejor cumplimiento del acto procesal de que se trata. Notifíquese y comuníquese al señor Procurador General de la Nación.



**RICARDO LUIS LORENZETTI**

Buenos Aires, 18 septiembre de 2018.

1. En orden a la intervención dada al infrascripto por el señor Presidente del Tribunal y a las instrucciones impartidas, hágase saber la audiencia fijada a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto, a las direcciones de Seguridad, Sistemas y de Gestión Interna y Habilitación, a fin de que tomen la intervención que les corresponde en el marco de sus atribuciones respectivas, para mejor realización del acto y de lo dispuesto en la acordada 30/2007. Líbrense oficios con copia de la providencia que antecede y de la presente.

2. Asimismo, corresponde hacer saber a las partes que deberán: a) denunciar en la causa, hasta el 25 de octubre de 2018 los datos de identidad de las personas que asistirían al acto en representación o acompañando a cada parte, hasta un máximo de 10 (diez) asistentes, incluyendo a los letrados y orador; b) hacer saber de igual modo los datos de identidad del orador que efectuará la alegación ante el Tribunal; c) concurrir a la sala de audiencia - ubicada en el cuarto piso del Palacio de Justicia- con una anticipación no menor de quince minutos a la hora fijada para el comienzo del acto; d) presentar el resumen escrito que prevé el punto 6° de la acordada citada, hasta el 31 de octubre de 2018, el que deberá consistir en una exposición sinóptica cuya extensión no superará las cuatro páginas.

3. También se hace saber a las partes, que el 26 de octubre de 2018, a las 11 horas, se realizará en esta Secretaría n° 4 (oficina 3025), una reunión con quienes alegarán ante el Tribunal, o sus letrados respectivos, a fin de evacuar todas las consultas que se formulen con respecto a la audiencia designada.



**SERGIO MIGUEL NAPOLI**  
SECRETARIO  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN